

Núm. expediente: 1874/00/M/00.

Título: Restauración Forestal en Montes Ordenados de Almonte.

Adjudicatario: Floresur, S.L.

Importe: 109.185.068 ptas. (Euros 656.215,47).

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Director General, José Guirado Romero.

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAEN)

EDICTO de enajenación mediante concurso de una parcela de propiedad municipal. (PP. 1800/2000).

Don Manuel Noguera Orellana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén).

Hace saber: Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2000, la Modificación de las cláusulas 1.ª, 4.ª y 10.ª, del Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 2.12.99, para enajenación mediante concurso por procedimiento abierto, trámite ordinario, de una parcela de 33.133 m², de propiedad municipal, y habiendo quedado desierto por falta de licitadores, se abre un nuevo plazo para que los interesados puedan presentar sus proposiciones, exponiéndose al público por término de ocho días, para formular alegaciones, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o en el BOJA si es posterior, que se presentarán en la Secretaría Municipal.

Sin perjuicio de la Resolución de reclamaciones, si las hubiera, y, en su caso, el aplazamiento de la licitación, se convoca público concurso por el procedimiento abierto, trámite ordinario, con arreglo a las siguientes prescripciones:

1.º Objeto del contrato: La contratación tendrá por objeto la enajenación mediante concurso por procedimiento abierto, trámite ordinario, de una parcela de propiedad municipal, segregada de la finca matriz «El Baldío», y con una extensión de 33.133 m².

La finalidad es de interés público y utilidad social, ya que los terrenos que se pretenden enajenar están destinados a usos terciarios, para la realización de una zona de servicios en la que se puede construir garajes-aparcamientos, comercial, oficinas, hostelería, cultural, sanitario, zona verde, residencial; el caso de vivienda ligada a cualquiera de las anteriores (guarda y mantenimiento) y en general cualquier uso ligado al servicio y explotación de la carretera, como pueden ser las estaciones de servicio.

2.º Adjudicación por medio de concurso: La adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios objetivos que se establezcan en este Pliego de Condiciones, sin atender exclusivamente al precio de la misma y sin perjuicio del derecho del Ayuntamiento a declararlo desierto.

3.º Identificación de la parcela: La parcela es segregada de la finca matriz «El Baldío», con una superficie de 33.133 m²; dicha parcela tiene los siguientes linderos: Entrado por la carretera de Miranda del Rey y vía pecuaria, izquierda con las instalaciones del CEDEF, derecha con Autovía de Andalucía y fondo con la finca Los Castaños, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Vilches.

4.º Tipo de licitación: El tipo mínimo de licitación es de veintiséis millones quinientas seis mil cuatrocientas pesetas (26.506.400 ptas.). Se informa y advierte a los licitadores que cualquier impuesto que afecte a esta enajenación será por cuenta de ellos y que los mismos no están incluidos en el precio de licitación ni en el de adjudicación.

5.º Proyectos a realizar: El licitador que resulte adjudicatario definitivo de la parcela vendrá obligado a la realización de los siguientes proyectos:

- Plan Parcial del terreno objeto de la subasta.
- Proyecto de urbanización del terreno objeto de la subasta.
- Proyectos de obras e inversiones que vaya a realizar.
- Solicitar todos aquellos permisos y autorizaciones que precise para la ejecución de los mencionados proyectos.

6.º Garantías: Los licitadores deberán prestar como garantía provisional el 2% del importe del tipo mínimo de licitación. La garantía definitiva será del 4% de la adjudicación definitiva.

Las garantías en dinero se ingresarán en la cuenta de Fianzas que este Ayuntamiento tiene abierta en Unicaja con el núm. de cuenta: 2103-0327-60-0230493999.

7.º Publicidad: El Pliego de Condiciones, junto con el expediente de su razón, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal en horario de oficina, donde podrá ser examinado por los interesados y por el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

8.º Presentación de plicas: Bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o de la Junta de Andalucía si es posterior.

9.º Apertura de plicas: A las 12,00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. El acto será público.

10.º Criterios de valoración. Se valorará preferentemente:

- Plazo de ejecución y agilización en la realización de los proyectos de obras que se pretendan realizar.
- La creación de puestos de trabajo en la localidad.
- La presentación de bocetos de proyectos que se propongan realizar y que resulten más atractivos para la zona.

11.º Obligaciones: El adjudicatario vendrá obligado al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones y en especial a las señaladas en la cláusula 5.ª. Así mismo, en la realización de los proyectos el adjudicatario vendrá obligado a respetar en la ejecución de los mismos las siguientes cuestiones: El paso que en cualquier momento pueda tener lugar al existir en el solar servidumbre de paso (camino) que da acceso a la finca Los Castaños y a las instalaciones de Telefonía móvil ubicadas dentro del solar.

12.º Modelo de proposición:

Don/Doña, en nombre propio (o en representación de, como acreditado mediante, vecino de, con domicilio en calle, núm., y provisto de DNI núm., enterado del expediente incoado para la enajenación de una parcela de m², segregada de la finca matriz «El Baldío» de propiedad municipal, en el término de Santa Elena, y en particular del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que se realiza mediante procedimiento abierto y adjudicación por concurso, convocada por el Ayuntamiento de Santa Elena, según anuncio publicado en el BO de la Provincia de fecha, núm., y BOJA núm., de fecha, solicita la adjudicación de la citada parcela, ofertando por ella la cantidad de (.....) pesetas (en letra y número). Fecha y firma.

Santa Elena, 6 de junio de 2000.- El Alcalde, Manuel Noguera Orellana.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2000, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación de las obras de repavimentación de calzadas con aglomerado asfáltico, campaña 2000, sector 1. Expte. 74/00.

Organismo: Gerencia de Urbanismo.
Dependencia: Sección de Contratación.
Número de expediente: 74/00.
Tipo de contrato: Obra pública.

Descripción del objeto: Proyecto de repavimentación de calzadas con aglomerado asfáltico, campaña 2000, sector 1.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 107, de fecha 16 de septiembre de 2000.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 99.723.685 ptas.

Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2000.

Contratista: Salvador Rus López, Construcciones, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 82.900.000 ptas. (498.239,03 euros).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2000, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación de las obras de repavimentación de calzadas con aglomerado asfáltico, campaña 2000, sector 2. Expte. 72/00.

Organismo: Gerencia de Urbanismo.
Dependencia: Sección de Contratación.
Número de expediente: 72/00.

Tipo de contrato: Obra pública.

Descripción del objeto: Proyecto de repavimentación de calzadas con aglomerado asfáltico, campaña 2000, sector 2.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 107, de fecha 16 de septiembre de 2000.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 99.792.021 ptas.

Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2000.

Contratista: Modecar, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 81.600.000 ptas. (490.425,88 euros).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria; de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos lega-

les desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-274/97.
Sujeto pasivo: Méndez Cuesta, José.
Domicilio: C/ Isla de Arosa, núm. 39-2.º A, 28035, Madrid.
Núm. certificación: 4620/91.
Núm. liquidación: T5-1875/90.
Ppal. de la deuda: 8.998 ptas.
Resolución: Estimada.

Huelva, 5 de diciembre de 2000.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria; de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30